

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GAD0503008/13

No. Crédito 4717410183

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7636/2

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	51908135276	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO INBURSA	CUENTA DE CHEQUES	50050141005	\$143.60	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO NACIONAL DE MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	551/7597653	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 20 DE FEBRERO DE 2024
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NÚM. 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016, REFORMADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DEL 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
LA SUBADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA

LIC. CRYSTAL VILLARREAL ALANÍS



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GAD0503008/13

No. Crédito 4717410183

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7636/2

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones I, II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Con fecha 20/06/2014, el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, solicitó ante la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la autorización de pago en parcialidades del crédito número 4717410183 que se deriva de la orden número GAD0503008/13 por un monto histórico \$414,088.00 (Cuatrocientos catorce mil ochenta y ocho pesos 00/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0410/2023, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GAD0503008/13

No. Crédito 4717410183

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7636/2

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el _____ suscrito Notificador _____, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio, y a quien le requiero la presencia del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ expedido por _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número GAD0503008/13 de fecha 20 de Junio de 2014, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GAD0503008/13

No. Crédito 4717410183

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7636/2

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre:

Firma:

EL NOTIFICADO

Nombre:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa GAD0503008/13 **No. Crédito** 4717410183
141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7636/2

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 01 de Septiembre de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente MEXICO y MARQUEZ AZCOARCA en el domicilio ubicado en:

Calle: MONCLOVA
 No. Exterior: 005 No. Interior: _____
 Colonia: CAMPESINA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4174183 Fecha: 20 Septiembre - 2024
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531555
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE 1000
QUEDA PLENO EN COLA BANCIO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE DA A OTRA CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE DA A OTRA CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Juan Jose Barrera Valdes
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA
No. Multa GAD0503008/13 No. Crédito 4717410183

NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 / C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con ceero minutos del día uno del mes de abril del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C. JUAN**

JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitres por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Merida

número 805, colonia Chapultepec, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle

Merida # 805 C.P. 25730 Colonia Chapultepec en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **20 de Febrero de 2024** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717410183** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Cristian Ulises Acuña, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006702297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Verónica Zandi María Sotelo, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024640801, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: un lote de terreno con construcción de local donde durante el día de ayer y con los de constatación y servicios de agua y drenaje Merida

il lo testigo no tiene credencial electoral



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse FELIPE RODRIGUEZ quien manifestó SER EMPLEADO DEL NEGOCIO

ACTUAL
Y quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO AVER DICIENDO, siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 35 AÑOS, rostro OVALADO
tez AMARILO, nariz RECTA, labios DOLCIBALES,
complexión MODERADA DELGADA, cabello LLO, CORPO
y PESADO, estatura aproximada de 1.70 metro SETENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO OCUPA A ESTA SUPLENTE AQUI
ES UN HOTEL DE BURLAQUES

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LA VERDAD DESOCUPA CUANDO HAYA DESOCUPADO EL
DOMICILIO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENDRIAN
NINGUN DATO PARA PODER PROPORCIONARLE

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NO SE TIENE AQUI TENDRIAN EN ESTE
TALLER Y NO SE SI TENDRIAN CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: NO TENEMOS NINGUN
VINCULO CON ESTA EMPRESA NO LA OCUPAMOS

A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: SIEMPRE QUE LO
ALQUILAN NO SE PUEDE DECIRLE A QUEVA ALIENAR

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 805 de la calle MÉRIDA, dicho inmueble se localiza al costado DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN
LOTEDERRENO CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION
FINANCIADA EN CASH BUISNES SIN OBRAS DE INTY Y PAVEN
DE PAVEN

en el cual me atendió una persona de nombre DIANA SUZARTEA, quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO AVER DICIENDO
SI LO TENDRIAN NO TENDRIAN CEDULA FISCAL



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASculino, edad 48 años, rostro TRANSICION, tez APICADA, nariz RECTA, labios DECAIDO, complexión NORMAL, cabello CANO, LIBRO y CASTAÑO, estatura aproximada de UN metro 70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**? Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec**? a lo que me respondió: NO, LA UCRD. TALSO PERO A QUIEN ESTE DOMICILIO Y NO CONOSCO A ESA EMPRESA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO COMO VE COMENTE NO CONOSCO A ESA EMPRESA NUNCA SE PUE DE A EL

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TALSO NUNCA DATO QUE PODIA PROPORCIONARLE YA QUE NO LO CONOCI

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 809, dicho inmueble se localiza al LARGO DEZECRO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE CERRA NOBILICACION PINTADO DE COCER. BANCOS CON PUEBOS JUANES DE ALANTE

domicilio en el cual me atendió una persona de nombre EMERITA JUANES quien NO SE IDENTIFICO, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 37 años, rostro MEMORABLE, tez BLANCA, nariz RECTA, labios MEMORABLES, complexión NORMAL, cabello CASTAÑO, y LILLO, estatura aproximada de UN metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**? Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec**? a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO CONOSCO A ESA EMPRESA NUNCA QUE ENTENDI A EL

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún DE LO TRINAG NOTIFICACION CALITE CAL



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO ESA

IMPONERICO QUE ME ENVIÓ PIDIENDO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ABSENTE DEL OTRO CONTACTO EN EL, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSÉ BARRAS VIDEOS

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Oficial David Mejía Salazar

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: DONALDO SUJEDICHA

FIRMA: 1 NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: EMILYANA JASSO

FIRMA: 2 NO FIRMO

1 EL SUSCRITO NOTIFICADO HA DE ACORDAR CON EL ESTADO PARA LA PENSA NO SE IDENTIFICA POR TANTO LOS SUSCRIBIDOS EN LA EDAD 48 AÑOS, POSTO TAMBÉN EN LA PUNTA CASO CASO CON UNO DE LOS

2 EL SUSCRITO NOTIFICADO HA DE ACORDAR CON EL ESTADO PARA LA PENSA NO SE IDENTIFICA POR TANTO LOS SUSCRIBIDOS EN LA EDAD 48 AÑOS, POSTO TAMBÉN EN LA PUNTA CASO CASO CON UNO DE LOS

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 02 de Abri de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Notarios y Abogados de Coahuila S de RL en el domicilio ubicado en:

Calle: Alameda
No. Exterior: 203 No. Interior: _____
Colonia: San Agustín
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 47174101B3 Fecha: 30-janeiro-2024
Notificador Ejecutor: HUBERTO VILLANUEVA ALVARADO R.F.C. VIAH681206NCO

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Tampas en construcción de un local grande color blanco con techo de lamina

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa este cuestionario

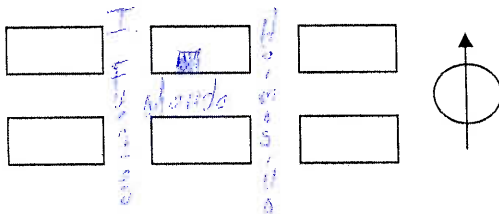
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa este cuestionario

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

HUBERTO VILLANUEVA ALVARADO
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA
No. Multa GAD0503008/13 No. **Crédito** 4717410183

NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 / C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las dos horas con veinte minutos del día dos del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C.**

HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO con número de Empleado 86933 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Merida número 805, colonia Chapultepec, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Merida N° 805, Colonia Chapultepec, CP 25730, Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **20 de Febrero de 2024** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717410183** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Cristal Villanueva Alvarado, quien se identificó con credencial para votar número CPR8006502297, año de registro 2022 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Leopoldo de Jesús Salazar, quien se identificó con credencial para votar número 0199027698821, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno con construcción de una casa grande de color blanco con techo de teja roja



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Felipe Rodriguez quien manifestó ser empleado de la empresa del Sr.

Y quien no se identificó, siendo su media filiación: sexo masculina, edad 35 años, rostro delgado, tez apuntado, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello casto, 0.150 y negro, estatura aproximada de 1.67 metro 30 cm centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió: No conoce la empresa y que el negocio actual es un taller de remolques

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no sabe cuando desocupó el local

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: no tiene información alguna que pueda proporcionar

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: que el solo trabaja en el taller y no sabe si tiene cédula fiscal

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: que no tiene ningún vínculo con la empresa y no la conoce

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: lo que el sabe el inmueble es rentado

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 807 de la calle Merida, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa-habitación en color blanco sin barda exterior y portón de fierro

en el cual me atendió una persona de nombre David Guardado quien no se identificó

no fue como de veras



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 48 años,
rostro delgado, tez oscura, nariz recta, labios
delgados, complexión delgada, cabello negro
liso y liso, estatura aproximada de 1.70 metro
170 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta
y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana
Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal
General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de
decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE
C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA,
S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia
Chapultepec?**; a lo que me respondió: que no sabe de la empresa y desconoce al representante

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A
DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me
respondió: que no tiene ninguna data de que se lo ocupó

; a lo que le
pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
para localizar a el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante
Legal?**; a lo que me respondió: no tiene ninguna data que pueda proporcionar

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
exterior 809, dicho inmueble se localiza al lado derecho
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa-habitación color blanco con
puerto y ventana al frente

domicilio en el cual me atendió una persona de nombre Ernesto Juárez
quien no se le dio a, siendo su media filiación: sexo femenino,
edad 30 años, rostro delgado, tez
blanca, complexión delgada, cabello castaño, labios delgados
liso y liso, estatura aproximada de 1.60 metro 160
centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número
AGEF/4375/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil
Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su
carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**
Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante
Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió:
que no sabe al contribuyente, ni sabe si ocupa el domicilio

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

no se pudo hacer de valor 7.11



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: retiene papeles con informacion alguna de esta

empresa y no tiene informacion alguna;
concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las dos horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Humberto Villegana Olvera

FIRMA: _____

TESTIGO

TESTIGO

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: David Guardado

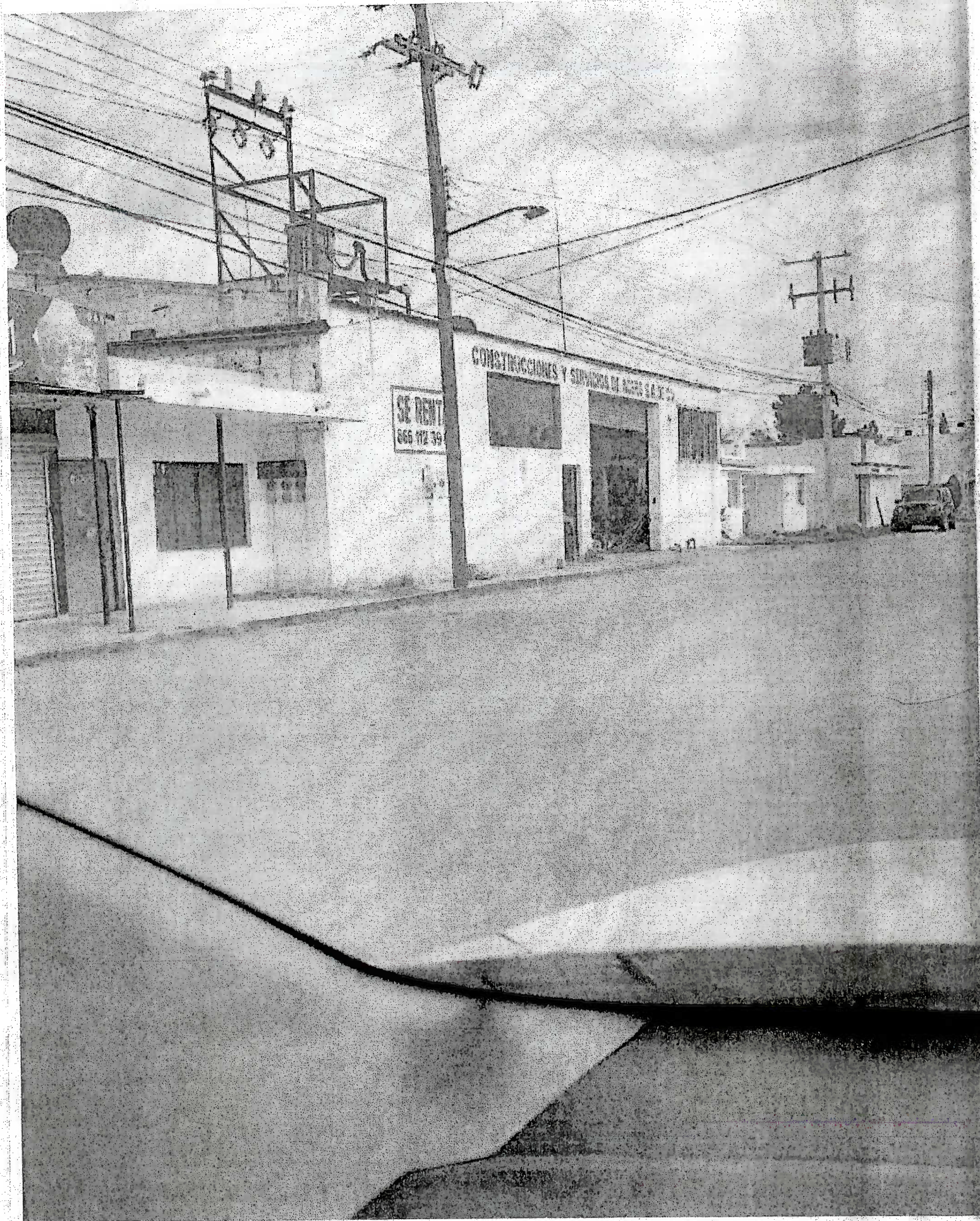
NOMBRE: Ernesto Juarez

FIRMA: No firma

FIRMA: No firma

El suscrito notificador ha recorrido que para obtener la diligencia se usaron firmas de los vecinos de 48 años de 1.70 mts de alto, delgado, apilado, pelo corto y ojos azules.

El suscrito al haber hecho constar que para obtener la diligencia se usaron firmas de los vecinos de 35 años de 1.60 mts de alto, delgado, tez blanca, pelo corto y ojos azules.



SE RENT
666 112 39

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE ACERO S.A. DE C.V.